

Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

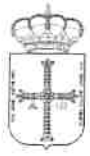
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Trasladar al Ministerio de Transportes la oposición frontal de la Junta General del Principado a llevar a cabo un Vial de Jove en superficie como el que se ha presentado por parte del ente ministerial.

Segundo. Instar al Gobierno de la Nación a poner en marcha los trámites legales y administrativos necesarios para desarrollar de manera inminente un nuevo proyecto del Vial de Jove soterrado que, se lleve a cabo de forma que cumpla con las exigencias y demandas vecinales.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024.



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a,

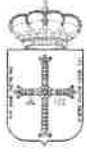
Primero. Incluir dentro del marco legal existente, y teniendo en cuenta las competencias de cada una de las Administraciones Públicas implicadas, la Variante de Cayés (Llanera) como una obra prioritaria dentro de los próximos Presupuestos del Principado de Asturias, dotándola de los fondos necesarios para llevar a cabo la ejecución de esta infraestructura antes del final de la presente legislatura

Segundo. Iniciar a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de que finalice esta legislatura, los trámites necesarios para llevar a cabo el desdoblamiento de la AS-117 desde Sama hasta Laviana, dotando presupuestariamente la ejecución del desdoble de la vía en los próximos presupuestos autonómicos

Tercero. Exigir al Gobierno de la Nación que ponga en marcha de forma inmediata los trámites necesarios para la anulación de la prórroga del peaje del Huerna, procediendo a la supresión del mismo antes de final de año.

Cuarto. Instar al Gobierno de España a que, proceda de manera urgente a concluir las obras pendientes en la A-63 entre Oviedo y La Espina, así como a ejecutar de forma inmediata el tramo La Espina-Canero, incluido ya en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible 2012-2024.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

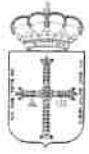
A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reactivar de manera inminente y con plena capacidad de actuación, el Plan de Gestión del Lobo del Principado de Asturias, atendiendo a las demandas de vecinos y del sector ganadero de la región, concediendo la autorización previa exigida por la Disposición Adicional Primera de la *Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (LESPRE)* para que, pueda seguir aplicándose el control poblacional, al haber sido aprobado el citado Plan antes de la entrada en vigor de la Orden LESPRES.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha una campaña de actuación frente a la fauna salvaje en Asturias, que incluya un Plan de control poblacional frente a las principales especies portadoras y trasmisoras de la tuberculosis en animales, con el objetivo de prevenir y proteger a la cabaña ganadera asturiana, así como al sustento económico y medio de vida de nuestros ganaderos.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

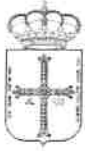
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Poner en marcha una Planificación unitaria de la contratación pública en la Administración del Principado de Asturias, estableciendo posteriormente unos marcos de control, evaluación y seguimiento de la citada contratación pública, en aras de reducir la burocracia.

Segundo. Desarrollar un proceso general de revisión de los procedimientos administrativos de su competencia procediendo a su modificación para simplificar, automatizar o, en su caso, suprimir trámites; reducir plazos de resolución; y minimizar los costes que la gestión administrativa causa a las empresas y a los ciudadanos.

Tercero. Acabar con el modus operandi del actual Gobierno de la región de adjudicar de manera directa los contratos a la empresa pública TRAGSA.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

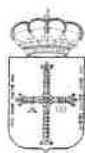
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Aumentar la dotación presupuestaria destinada a la formación en salud mental de todos los agentes implicados, como sanitarios, profesores y familiares de afectados.

Segundo. Incrementar el número de profesionales especializados en la atención a problemas de salud mental y especialmente en la atención primaria.

Tercero. Revisar y reforzar los protocolos existentes en atención primaria destinados a la atención de la salud mental de la población infanto-juvenil.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

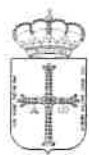
A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dotar de los medios materiales y personales necesarios a todos los Centros de Atención Primaria del Sistema de Salud del Principado de Asturias para ofrecer una atención de calidad a sus usuarios, mejorando considerablemente las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales sanitarios, así como implementar políticas que hagan frente de forma eficaz e inmediata a las elevadas listas de espera asistencial

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

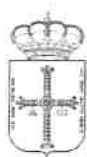
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Llevar a cabo las gestiones necesarias para incrementar, con carácter de urgencia el número de profesionales necesarios para cumplir el plazo de resolución normativamente establecido para la determinación del grado de discapacidad.

Segundo. Garantizar, con cuantas medidas adicionales de agilización de la gestión sean necesarias, el cumplimiento del plazo máximo para resolver y notificar la resolución de determinación del grado de discapacidad en tiempo y forma.

Tercero. Fijar un procedimiento extraordinario, que pueda resolver supuestos excepcionales, que exijan valoración en una fecha determinada, para garantizar la eficacia de la resolución y que no se produzca una vulneración de derechos por el incumplimiento de los plazos.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

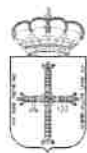
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Rechazar la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes ilegales en nuestra región y plantear el cierre de los que estén en funcionamiento.

Segundo. Destinar tanto el importe de las ayudas públicas recibidas como las partidas presupuestarias autonómicas que financian el acogimiento e integración de inmigrantes ilegales, a trasladarlos a sus países de origen.

Tercero. Suprimir de forma inmediata todas las partidas presupuestarias y subvenciones destinadas a fomentar el efecto llamada a la inmigración ilegal y en su lugar, instaurar la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas públicas, atendiendo a las necesidades que padecen las familias y los jóvenes asturianos.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

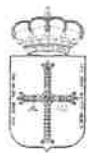
Primero. Establecer una deducción fiscal en el ámbito regional de los gastos en que incurren las familias por la contratación de cuidadores de personas dependientes.

Segundo. Poner en marcha medidas de apoyo a las personas que decidan cuidar a sus familiares mayores en el hogar, incluyendo el contacto con un profesional sanitario que les apoye externamente en esta labor.

Tercero. Ampliar los conciertos existentes con las residencias privadas, hasta el nivel que sea necesario, con el fin de dar cobertura a la demanda de plazas residenciales en el Principado de Asturias.

Cuarto. Llevar a cabo las gestiones necesarias para incrementar, con carácter de urgencia mediante el procedimiento más ágil posible, el número de profesionales necesarios para cumplir el plazo de resolución normativamente establecido para la determinación del grado de dependencia.

Quinto. Garantizar que las personas mayores enfermas, con discapacidad o en situación de dependencia tengan el cuidado, la dedicación y las atenciones que merecen, reforzando las partidas a la dependencia, las ayudas para el cuidado del hogar, el apoyo a familiares a cargo, aumentando las plazas en residencias y los programas de atención a la soledad.



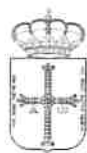
Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

Sexto. Elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico Integral con el fin de fomentar desde el ámbito regional, la función de la familia como pieza fundamental para el acompañamiento y apoyo a nuestros mayores.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

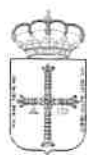
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Incorporar en todos los protocolos de actuación relativos a cualquier relación entre la Administración y el administrado, la circunstancia de la falta de conocimientos, habilidades, competencias y/o tenencia de medios tecnológicos por parte de los ciudadanos, en especial de las personas mayores, ofreciendo soluciones alternativas y habilitando un servicio efectivo de apoyo para la realización de dichas gestiones.

Segundo. Desarrollar cursos formativos especialmente dirigidos a nuestros mayores, cuyo contenido verse sobre el uso básico y práctico de las tecnologías digitales.

Tercero. Promocionar el emprendimiento local e impulsar políticas de retención del talento, tanto joven como de segunda oportunidad para las personas de más edad que han perdido su empleo a causa de los procesos generalizados de desindustrialización y reducción de costes.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Habilitar una partida en los presupuestos regionales con el fin de apoyar a los trabajadores autónomos cuyos ingresos netos no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional de forma que puedan compensar el pago de su cuota.

Segundo. Reducir el exceso de legislación de las actividades económicas que actúan como barreras de entrada para los nuevos empresarios y autónomos e instar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo el mismo procedimiento.

Tercero. Instar al Gobierno de la Nación a la bonificación total de la cuota de autónomos que se encuentren de baja.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

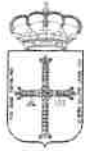
A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el cheque guardería para las familias, una medida que proporciona el servicio universal y sin coste para las familias conjugándolo con eficiencia económica y la libertad de elección como alternativa a la red de jardines de infancia auspiciadas por el Principado.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas necesarias para promover la revisión de los currículums educativos y la inmediata retirada de libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores, sin que ello implique un perjuicio económico para las familias para hacer de los centros educativos espacios seguros.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

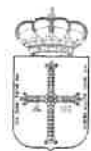
A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a ampliar los usos de los hórreos y paneras y flexibilizar los requisitos que se exigen para su rehabilitación.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan integral de lucha contra la okupación que proteja al propietario y respete el derecho a la propiedad privada.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

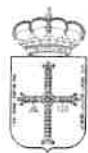
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. A iniciar los trámites de reforma Decreto Legislativo regional 2/2014, de 22 de octubre, aprobatorio del texto refundido de tributos cedidos para deflactar, todos los tramos de la escala autonómica del IRPF, así como los mínimos personal y familiar.

Segundo. A su vez a instar al Gobierno de la Nación para que proceda a:

- a) La reforma de la legislación nacional del IRPF para deflactar, como mínimo, todos los tramos de la escala estatal; los gastos de difícil justificación para autónomos y profesionales; así como el mínimo personal y familiar del impuesto.
- b) La elaborar un informe de viabilidad y repercusión presupuestaria de indexar las escalas y los mínimos personal y familiar del IRPF, de suerte que la actualización de las mismas sea automática.
- c) Empezar la modificación del sistema de financiación, para suprimir la capacidad normativa de las regiones en materia tributaria y cualesquiera impuestos establecidos por ellas como propios, pasando a un sistema de “caja única” como paso previo a la creación de un estado unitario, administrativamente descentralizado, que promueva la igualdad y la solidaridad entre españoles.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024.



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Considerar la reindustrialización el principal medio para revertir la situación de emergencia demográfica tanto regional, como nacional en tanto que es una fuente de riqueza y empleo capaz de fijar población.

Segundo. Promover el abandono de las imposiciones ideológicas de la Agenda 2030, basando la transformación a una economía menos contaminante en el equilibrio entre recursos disponibles, madurez de las nuevas tecnologías y los costes sociales, de forma que no se ponga en peligro la competitividad de la industria nacional ni el empleo y la economía de las familias españolas.

Tercero. Fomentar la investigación geológica y la explotación minera, con el objetivo de garantizar un mejor conocimiento de las materias primas fundamentales y estratégicas existentes y priorizar su explotación.

Cuarto. Instar al Gobierno de la Nación a asumir tales posiciones, para que proceda a:

- a) Promover la adaptación de las imposiciones en materia de emisiones de CO2 a las necesidades de España y su industria para que la transformación a una economía menos contaminante no ponga en peligro, en ningún caso, la competitividad de la industria nacional ni el empleo y la economía de las familias españolas.
- b) Elaborar un Plan Nacional de Soberanía Energética, que reconozca la energía nuclear y el gas como energías limpias y sostenibles e impulsar el desarrollo de las infraestructuras e



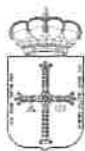
Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

- instalaciones necesarias de todas las fuentes de energía posibles para la consecución de la soberanía energética en España.
- c) Elaborar un Plan Nacional de Industria que potencie la reindustrialización de España y garantice la producción industrial como forma de generar empleo, estableciendo condiciones favorables para la industria que eviten la deslocalización, la competencia desleal y los condicionantes a la producción impuestos desde fuera.
 - d) Elaborar un Plan Nacional de Minería con el objetivo de conocer las materias primas fundamentales y estratégicas existentes en territorio nacional y priorizar su explotación. Este Plan debe poner especial énfasis en la pedagogía para eliminar prejuicios sobre la minería y facilitar el rigor de la información que se divulgue.
 - e) Afrontar un ambicioso plan de fomento de la I+D+i que promueva la colaboración público-privada y prevenga la “fuga de cerebros”.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024.



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

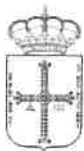
A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a devolver de manera inmediata al Estado las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica, como paso previo a la creación de un estado unitario, administrativamente descentralizado, que promueva la igualdad y la solidaridad entre españoles.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta a su vez al Gobierno de la Nación a:

Primero. Tramitar de forma preferente y urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a España y aquellos que cometan delitos graves.

Segundo. Endurecimiento de las penas contra las mafias de la inmigración ilegal y a todos sus colaboradores.

Tercero. Supresión del subsidio previsto para los menores que no ostenten la nacionalidad española privados de libertad por cumplimiento de medida de internamiento en centro.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

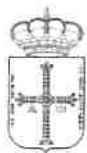
El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a rechazar el pacto insolidario con Cataluña, que perjudicará de forma directa a los asturianos. Así, se exigirá al Gobierno de la Nación que inicie los trámites legales oportunos de cara a poner fin al actual sistema autonómico iniciándose desde las diferentes regiones, los trámites necesarios para devolver competencias al Estado, reducir el gasto político generado por el agujero negro que han supuesto las comunidades autónomas, y llevar a cabo la elaboración de una ley fiscal a nivel nacional, de carácter unitario, que venga a garantizar el ahorro y la prosperidad de las familias españolas.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
25.09.2024 14:00:41 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

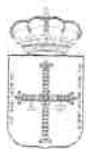
A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas acciones estén entre sus competencias para evitar que el Plan de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) acabe con la actividad pesquera de nuestra región, lastrando, una vez más, el futuro de la pesca en Asturias.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

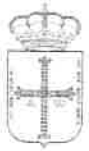
La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Poner en marcha una auditoría externa que determine el coste que tiene para la Administración Pública del Principado de Asturias el llamado gasto superfluo, de cara a eliminar posteriormente dichos gastos en base a la auditoría presentada y destinar todo ello a políticas que den solución a los verdaderos problemas de las familias y los jóvenes asturianos, entre otros, la despoblación, acceso a la vivienda, fomento de la natalidad, emprendimiento joven o la reindustrialización.

Segundo. Llevar a cabo una reducción de cara al Presupuesto de 2025 del gasto en personal eventual de la Administración Pública, así como en Altos cargos, con el objetivo de poder cubrir el coste de la plantilla existente sin la necesidad de acudir a la financiación externa, al endeudamiento, o a llevar a cabo una reducción en las inversiones productivas en la región.

Tercero. Suprimir de forma inmediata todas las ayudas públicas, subvenciones y otras cualesquiera modalidades transferencias de capital a partidos políticos, sindicatos, patronales y entidades privadas políticos.

Cuarto. Reestructurar el sector público regional para hacerlo más eficaz en el uso de sus recursos y la prestación de servicios, suprimiendo todos los entes, entidades, organismos, empresas y fundaciones públicas que generen solapamientos competenciales, disfunciones en la prestación de servicios e ineficiencias y duplicidades en el gasto público.



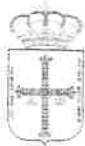
Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

Quinto. Presentar un Proyecto de Ley de modificación de la Ley sobre Régimen de Elecciones a la Junta General del Principado de Asturias para reducir de cara a la próxima legislatura, en base a los marcos jurídicos y legales establecidos en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias el número de Diputados con los que cuenta la Junta General, pasando de los 45 de la presente legislatura a 35.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

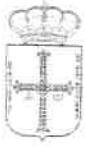
A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Junta General del Principado de Asturias un Proyecto de Ley para derogar la *Ley 1/2019, de 1 de marzo para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias*.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Junta General del Principado de Asturias un Proyecto de Ley para derogar la *Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano*.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024

